

19 39
mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario encargado del Despacho,
José m. onduv.

Pedro Moreuhy.
H. mayor.

Decreto No. 12 de 1935.

(Enero 31)

Por el cual se concede una licencia y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Art. único.

Concedese la licencia de sesenta días solicitada por el Dr. Rafael Verga Blanco, para separarse del cargo de Médico del Hospital de Caridad de esta ciudad, que venía desempeñando y nombrese en interinidad en su reemplazo y por el término de la licencia, al Dr. Roberto Ordóñez Clavijo.

Comuníquese al nombrado y dese le posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario encargado del Despacho,
José m. onduv.



Pedro Moreuhy.
H. mayor.

Decreto No. 12 de 1935.

(Enero 31)

Por el cual se concede una licencia y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades,